



LÍDERES Y POLÍTICOS del PAN encabezados por Marko Cortés (centro), ayer al salir de la Suprema Corte de Justicia.



EL DIRIGENTE nacional del sol azteca, Jesús Zambrano Grijalva (centro), en conferencia de prensa, ayer.



ALEJANDRO MORENO Cárdenas (centro), presidente nacional del PRI, tras presentar el recurso legal la tarde de ayer.

PAN, PRI y PRD solicitan actuar con celeridad

Oposición impugna ante la Corte el Plan B de la Reforma Electoral

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los partidos que conforman la alianza Va por México, Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

EL DATO

LOS 32 OPLES del país también anunciaron que harán frente común con el INE y ya preparan los recursos jurídicos que presentarán en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

Todos ellos solicitaron al máximo tribunal "actuar con celeridad" en la resolución de los asuntos electorales, debido a que el proceso del 2024 está por comenzar.

Hasta ahora, los recursos legales presentados sólo buscan frenar uno de los dos paquetes que conforman el plan y que ya fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, relativo a los cambios a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas.

Los primeros en acudir ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron los perredistas, encabezados por su dirigente nacional, Jesús Zambrano, quien estuvo acompañado por líderes en el Congreso de la Unión y otros liderazgos.

En conferencia de prensa, Zambrano Grijalva recordó que el Presidente de la República fue quien impulsó las reformas postelectorales del 2006 junto al PRD, razón por la cual Zambrano Grijalva reclamó que ahora sea el mandatario federal quien busque echar abajo los cambios conseguidos.

"Las impulsó para echarlas abajo, para hacer y deshacer; para que los funcionarios públicos puedan hacer lo que se les da la gana. Usan los recursos públicos para tener algunas campañas sin ningún sentido de equidad", dijo.

Ante la proximidad del inicio del proceso electoral, exigió al máximo tribunal del país que haga un análisis "riguroso"

27

De diciembre del 2022 se publicaron en el DOF 2 leyes del Plan B

3

MiL 500 mdp, el ahorro con el Plan B, según AMLO

LOS RECURSOS jurídicos de los integrantes de Va por México buscan frenar uno de los dos paquetes del proyecto; legisladores y gobiernos municipales también harán lo propio, afirman

Alistan marcha en rechazo a nueva ley

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

UNA NUEVA MARCHA para externar rechazo a la Reforma Electoral impulsada por el Presidente de la República y Morena, ha sido convocada para finales del próximo mes, como seguimiento a la movilización multitudinaria de hace tres meses.

Mediante redes sociales, la alianza ciudadana Unid@s, que integra a diversas organizaciones de la sociedad civil, dio a conocer la convocatoria para "defender la democracia" en la Ciudad de México.

"En UNID@S #SeguimosEnMarcha concentrados en nuestros objetivos,

uno de ellos es la defensa de la democracia y las instituciones. Pronto informaremos de la próxima movilización en defensa de la democracia y contra el Plan B, que se realizará en el mes de febrero", señalaron en redes sociales.

En tanto, la organización Sociedad Civil México refinó que la movilización podría ocurrir el próximo 26 de febrero.

El Frente Cívico Nacional resaltó que "hoy más que nunca, la unidad será nuestra fortaleza para defender nuestra democracia", por lo que llamó a que la población salga a las calles nuevamente. Fue el 13 de noviembre

cuando la primera movilización ocurrió en la Ciudad de México, donde miles de personas acudieron en respuesta a una convocatoria hecha por las mismas organizaciones.

Ante el nuevo llamado, asistentes a la anterior marcha han comenzado a reactivarse en grupos de WhatsApp en donde se organizan no sólo para la manifestación del próximo 26, sino también el 5 de febrero, pues planean acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exigir que se resuelvan de manera pronta y autónoma los recursos legales presentados en contra de la Reforma Electoral.

EL TIP

LA ASISTENCIA a la marcha del 13 de noviembre del 2022 provocó una guerra de cifras que osciló entre las 12 mil y las 640 mil personas.

y en un plazo "perentorio" para que sean resueltos antes.

Una hora después, el dirigente nacional del PAN y diversos líderes parlamentarios y políticos arribaron a la Suprema Corte a presentar su acción de inconstitucionalidad.

El líder nacional panista, Marko Cortés, advirtió que serán varios los recursos legales que su partido interpondrá para frenar el proyecto, pues una vez que el Senado apruebe las modificaciones al segundo paquete de reformas a leyes secundarias, se promoverán más acciones.

"Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia sí tenemos alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional; que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no las violenten, que el Presidente no quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados, para querer ponerse las reglas a modo en materia electoral", declaró ante medios.

Respecto al paquete ya publicado en

TENGO facultades de carácter constitucional, como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria"

Santiago Creel
Diputado del PAN

el *Diario Oficial de la Federación*, Cortés Mendoza adelantó que en los próximos días el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también acudirá a la Corte.

El diputado Creel Miranda agregó que, tal como lo hizo con las reformas en materia de seguridad, también solicitará a la Corte que dé salida a estos asuntos de manera prioritaria.

"Tengo facultades de carácter constitucional, como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales", declaró a los medios de comunicación.

Mientras los panistas ofrecían el mensaje a los medios de comunicación

afuera de la Corte, un grupo de personas gritó: "¡Fuera! ¡Rateros, vendidos, cómplices de García Luna!", en contra del partido, lo que hizo que el dirigente pausara su discurso en varias ocasiones.

"Es claro, nosotros dimos a conocer con anticipación que estaríamos este día aquí y es obvio que es gente que mandan de Palacio Nacional, en esa polarización en donde no se respetan a hermanas y hermanos mexicanos en su forma de pensamiento", dijo al respecto Cortés Mendoza.

Por la tarde, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, también presentó un recurso legal ante la Suprema Corte.

Alito afirmó que su partido "dará la batalla" y que, en los próximos días, los legisladores harán lo propio, así como con los gobiernos municipales que intervendrán con controversias constitucionales.

Tal como ocurrió con el PAN, un grupo de personas, a los que el priista identificó como simpatizantes de Morena, lanzó insultos en su contra.

PAN, PRI y PRD presentan acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B

Buscan frenar que servidores públicos hagan difusión o contraten publicidad sin que el INE o el TEPJF pueda sancionarlos

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Por separado, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, para impedir que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y sin que el INE o Tribunal Electoral, pueda sancionarlos.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, adelantó que esta semana se presentarán otros recursos del partido por diferentes vías como es la Cámara de Diputados a través de su presidente Santiago Creel quien hará uso de sus facultades para interponer otra acción de inconstitucionalidad contra la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas contenidas en esa reforma electoral.

FACULTADES CONSTITUCIONALES

Creel aseguró que cuenta con facultades de carácter constitucional como presi-

dente de la Cámara de Diputados para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

"Así lo dice la Constitución y así voy a ejercer las facultades constitucionales que me confiere la Carta Magna", explicó.

ALISTAN OTRA A TÍTULO DEL CONGRESO

El presidente de Acción Nacional detalló que esta semana se presentará otra acción de inconstitucionalidad a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República y otra más a título de los alcaldes, quienes también se ven afectados por esta reforma electoral.

Cortés, confió en la nueva presidenta de la Corte Norma Piña pues aseveró que se tiene una alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional y se respete la Constitución.

"Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el presidente no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo en materia electoral", indicó.

MÁXIMO EN JUNIO DEBE RESOLVERSE

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano explicó que la Corte debe resolver a más tardar en junio próximo las controversias contra el Plan B del AMLO al que calificaron de inconstitucional.

La Corte deberá resolver antes de que inicie el proceso electoral, tendrá 90 días antes del inicio, es decir estaría-



Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, muestra la demanda interpuesta ante la Corte. Santiago Creel, entre los integrantes del grupo opositor que lo acompañaron.

Santiago Creel solicitará a la Corte que asuntos electorales sean tratados de manera prioritaria

Confían en que Norma Piña, nueva presidenta de la SCJN, haga valer la supremacía constitucional

mos hablando de 3 meses antes de septiembre, estamos hablando de agosto, julio y junio, entonces tendrá de aquí a junio", detalló.

Zambrano consideró que la Corte tiene tiempo suficiente para resolver esos recursos. "Por lo menos febrero, marzo, abril y mayo, cuatro meses a partir de hoy y cachitos de días para resolver y nosotros tenemos mucha confianza en que están debidamente fundadas y motivadas nuestras demandas", indicó ■

#INTERPONENCONTROVERSIAS

A la Corte, en contra del Plan B

PAN, PRI Y PRD BUSCAN FRENAR CAMBIOS EN MATERIA ELECTORAL

3

CONTROVERSIAS SE PRESENTARON EN LA CORTE.

1200

EMPLEOS ESTÁN EN RIESGO, ADVIERTEN.

MISAEZ ZAVALA Y ELIA CASTILLO

[MISAEZ ZAVALA@ELHERALD.COM.MX](mailto:misaelzavalad@elherald.com.mx)

Por separado, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD presentaron acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para echar abajo el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, fue el primero en llegar a la Corte a interponer la acción, bajo el argumento de que la Reforma Electoral del gobierno federal incurre en violaciones a la Constitución al pretender dismantelar el Instituto Nacional Electoral (INE), así como disminuir sus recursos y capacidades.

También busca que los ministros de la Corte analicen si es viable que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y que no haya un órgano electo-



Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar*.

PREVEN OTRAS ACCIONES

• Marko Cortés advirtió que interpondrán más controversias ante la Corte.

• En las próximas semanas el Senado prevé avalar el resto del Plan B.

• La Reforma Electoral plantea reducir la estructura del INE.

• También restringe las facultades del Instituto Nacional Electoral.

ral, como el INE o el Tribunal, que pueda sancionar a estos funcionarios que buscan un cargo, principalmente como aspirantes a la Presidencia.

"Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, esta lo hacemos a título de el mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral", dijo Cortés.

Al acudir a presentar la acción de inconstitucionalidad, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, explicó que las reformas impulsadas por el gobierno federal violan flagrantemente la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad. "Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar", sostuvo.

El líder priista adelantó que en los próximos días los diputados federales y también los gobiernos municipales presentarán controversias en contra de las reformas que modifican seis legislaciones.

En tanto, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, acompañado del coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro y otros liderazgos perredistas, refirió que en estos días vence el plazo para la presentación de las acciones de inconstitucionalidad en contra de las dos leyes generales. ●

FOTO: ESPECIAL



• LUCHA. Encabezados por Marko Cortés, los panistas presentaron su controversia ante ministros.

Convocan a otra protesta para defender al INE

Se organiza una concentración el próximo 26 de febrero en el Zócalo

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil agrupadas en la alianza UNID@S convocaron a una concentración el 26 de febrero en el Zócalo de la Ciudad de México, de cara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para protestar en contra del plan B de la reforma electoral que se discutirá en el Congreso el próximo mes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Amado Avendaño, integrante del Frente Cívico Nacional, adelantó que habrá un orador único en el evento, pero las organizaciones aún están definiendo a la persona.

“La idea es que el templete esté del lado de la Corte, porque la exigencia fundamental es que el Poder Judicial atienda las demandas de la ciudadanía por el daño que se pretende hacer al INE y a los procesos electorales”, expuso.

“Esta es una gran oportunidad de que llenemos el Zócalo,

AMADO AVENDAÑO
Integrante del
Frente Cívico Nacional

“Esta es una gran oportunidad de que llenemos el Zócalo, de que hagamos presencia y nos vean en todo el país para defender la democracia”

“La exigencia fundamental es que el Poder Judicial [de la Federación] atienda las demandas de la ciudadanía por el daño que se pretende hacer al INE y a los procesos electorales”



Al igual que la marcha por la democracia del 13 de noviembre pasado, la convocatoria está abierta para todos los ciudadanos.

de que hagamos presencia y nos vean en todo el país para defender la democracia”, dijo.

Avendaño señaló que la propuesta de reforma desmantela el trabajo operativo del INE al reducir sus actividades y funciones, incluyendo la certeza de un padrón confiable.

“Para nosotros es relevante que aun cuando la Suprema Corte resuelva el fondo del caso más adelante, haya una suspensión para que no haya un daño. Porejemplo, si entran en vigor a plenitud este plan B como está contemplado, cuando terminen de aprobarlo a principios del periodo ordinario de sesiones, el daño que se le habría hecho al INE una vez que se resuelva que es inconstitucional, pues es prácticamente irreparable”, expuso. Por ello, detalló que buscan una suspensión de inicio por los causas legales y amparos.

Al igual que la marcha por la democracia de noviembre pasado, la convocatoria está abierta para que organizaciones y ciudadanos de otras ciudades se manifiesten.

“Lo que hicimos la vez pasada fue convocar aquí y mucha gente dijo: vamos a la Ciudad de México, y otras lo armaron cada uno en su ciudad. Bajo la misma lógica, la convocatoria será igual, en el mismo tenor, es una siguiente etapa, una continuidad de la marcha del 13 que es lo que queremos hacer”, explicó.

Respecto a la decisión de hacer una concentración y no una marcha, recordó que en la movilización de noviembre pasado no esperaban un flujo tan grande de personas.

“Queremos hacer una concentración para que sea más fácil para que toda la gente esté más o menos al mismo tiempo en el Zócalo”, indicó.

El integrante de Frente Cívico expuso que es una oportunidad para manifestarse ante todos los actores políticos e instituciones para que se tomen en cuenta en las decisiones democráticas del país.

El empresario Claudio X. González dijo en sus redes sociales que todos los detalles sobre la concentración se darán a conocer en los próximos días. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL